

# CAMPEONATO DE ARAGÓN BASE INDIVIDUAL 2026

## 1. INSCRIPCIONES

Cada Club podrá inscribir a todas las gimnastas individuales que deseé sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

Este campeonato constará de una 1<sup>a</sup> fase y una fase final.

Se clasificarán 15 gimnastas individuales por categoría en todas las categorías a excepción de las categorías juveniles (2008-2007-2006 y anteriores) que será de 10 cada una. En la categoría juvenil 2010-2009 se clasificarán 15 gimnastas.

Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional Base Individual 2026 podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, en el Campeonato de España de Equipos, Campeonato de España de Conjuntos, Copa de España GR Conjuntos.

Las gimnastas clasificadas en la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> posición en el Campeonato Nacional Base individual 2026 no podrán participar en Nivel Base (Individual y Conjunto) en el siguiente semestre.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base Individual podrán formar parte de un conjunto en la Copa GR Base de Conjuntos, Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos y Copa de GR Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como de conjuntos, el Campeonato de España individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Las gimnastas que hayan sido convocadas por la RFEG durante el año 2026 en 2 actividades del Plan de Tecnificación Nacional no podrán participar en Nivel Base.

Se reservan 10 plazas máximo por Federación Autonómica para cubrir en las categorías que se consideren a gimnastas que certifiquen un 33% de discapacidad, pudiendo elegir la categoría en la que participar.

## INSCRIPCIONES PARA CLUBES DE OTRAS COMUNIDADES

Podrán participar gimnastas que no sean de la comunidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia por un club aragonés
- Participar en las dos fases
- Sólo podrán optar a la clasificación para el Nacional cuando haya plazas disponibles y no impidan la clasificación de un club aragonés
- Se deberá mandar un correo a la FAG informando de la intención de inscribir a un conjunto de fuera de la comunidad antes de realizar la inscripción
- **Sólo optarán a la plaza para el nacional pero no optan a la clasificación (no tendrán medallas ni trofeos)**

- Pagar la tasa correspondiente por cada gimnasta inscrita que serán 150 €. Esta tasa deberá estar ingresada en la FAG antes de realizar la inscripción. No se devolverá el dinero en caso de no quedar plazas disponibles
- En caso de haber más clubes inscritos de fuera de la Comunidad, las gimnastas que obtendrán la plaza para el Nacional saldrán de la clasificación de la Fase Final

## **2. PROGRAMAS TÉCNICOS**

En el Campeonato de Aragón de Base Individual se participará con los programas técnicos y categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para el Campeonato Nacional Base Individual.

## **3. CLASIFICACIONES**

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

La clasificación para el Campeonato Nacional Base Individual se realizará en la fase Final del Campeonato de Aragón Base Individual.

Se entregarán medallas a la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> gimnasta clasificada de cada categoría de la clasificación general.